

Bogotá D.C. Junio 30 de 2015

Señores:

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Ref. Observación proceso **Convocatoria Pública - CP 009 - 2015**

Respetados Señores:

Por medio de la presente, me permito hacer llegar las siguientes observación de acuerdo al Proyecto pliego de condiciones del proceso en referencia:

1. La entidad solicita:

4. MATERIAL:

El Material de las Memorias USB debe ser Metálica.

5. IDENTIFICACION:

Con el objetivo de garantizar el seguimiento particular de cada material entregado en cada una de las Instituciones Educativas que aplicarán la prueba electrónica off line, las USB debe identificarse con un marcado láser que garantice el no borrado o pérdida de la misma, y a su vez que garantice el control de los medios desde que se reciben por parte del proveedor, antes de almacenar la prueba en las USB, hasta que retornan después de la aplicación de la prueba. Se sugiere el uso de un número consecutivo para realizar éste control

6. GARANTIA:

Mínimo 1 año.

Solicitamos a la entidad aclarar, el arte o la forma específica en la cual deben der marcadas las memorias, esto con el fin de no cometer errores futuros.

Esta pequeña modificación no afecta ni coloca en riesgo el futuro contrato y en cambio sí permite mayor participación de oferentes.

Agradecemos a la entidad tener en cuenta nuestras observaciones,

Gracias



Zayda M. Barreto Zamora
Coordinadora Departamento Comercial

Mobile Coporate: +57 3214988971

Phone: +57 (1) 2104900 EXT 4331

E-mail: zaydabarreto@itelco.com.co

Office Address: AV Caracas 66-25



**SALES
PROFESSIONAL**



**TECHNICAL SOLUTIONS
PROFESSIONAL**



lenovo FOR
THOSE WHO DO

